PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 01 DE 2016

OBJETO: "**COMPRAVENTA DE TOLDILLOS DE LARGA DURACION, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD "PORQUE TODOS QUEREMOS UNA FAMILIA SALUDABLE"**

ADENDA No. 1

Procede la E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE, de conformidad con el establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia; Ley 100 de 1993, Artículo 195, numeral 6; Decreto No. 1876 de 1994, Artículo 16; Acuerdo No. 013 de 2014, Estatuto de Contratación Institucional, a modificar las condiciones en los términos de referencia a través de adendas, atendiendo las respuestas dadas a las observaciones presentadas por VECTORS & PEST MANAGEMENT LTDA. – MARY RUTH CRUZ - GERENTE FINANCIERA, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes; se permite modificar el pliego definitivo de condiciones así:

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

"1. Entregar en calidad de venta a la Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe, los siguientes insumos:

2500 toldillos de larga duración en poliéster o polietileno, incorporado con el insecticida piretroide Deltamentrina o Alfacipermetrina, blanco, crema o azules, tamaño doble (Largo 1,8 mt, Alto 1,5 mt y Ancho 1,3mt y 126 y 200 orificios por pulgada cuadrada).l".

Las demás condiciones fijadas inicialmente en el Pliego de Condiciones, no sufren modificación alguna.

JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente

Proyecto: CARLOS EDUARDO GARCIA CRUZ
Asesor Jurídico Externo